

11/05/2020

**Circular 50/2020****Asunto: Guías para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 en el sector turístico**

Tras la reunión mantenida por el Presidente de la FEMP y miembros de la Junta de Gobierno, los Presidentes de las Comisiones de Turismo y Comercio así como varios Alcaldes y Alcaldesas, con la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, este Ministerio, a través del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), y tras haber sido aprobadas por el Ministerio de Sanidad, ha hecho públicas las 12 primeras guías con especificaciones técnicas que se han elaborado desde el ICTE, en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo y en colaboración con la FEMP, las patronales del sector y los expertos designados por ellas, técnicos de Comunidades Autónomas y los sindicatos UGT y CCOO. Los documentos han contado también con el asesoramiento de asociaciones de prevención de riesgos laborales como la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA) y PRLInovación.

En este momento, se pueden ya consultar las Guías de: Restaurantes, Hoteles, Albergues, Cámpings y Ciudades de Vacaciones, Alojamientos Rurales, Guías de Turismo, Campos de Golf, Museos y Sitios Patrimoniales, Balnearios, Oficinas de Información Turística, Turismo Activo y Agencias de Viaje.

Estas especificaciones técnicas, cuya implantación pretende reducir el riesgo de contagio generado por la COVID-19 en los establecimientos y recursos públicos turísticos, podrán descargarse de forma gratuita (cumpliendo así con el compromiso adquirido con todo el sector turístico español), tanto en la página del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el siguiente link:

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/Paginas/Guias-sector-turistico.aspx>,

como en la página web del ICTE:

<https://www.calidadturistica hoy.es/ESP/m/36/1391/general/Inicio/Guias-para-la-reduccion-del-contagio-por-el-coronavirus-SARS-CoV-2-en-el-sector-turistico>

El resto de especificaciones técnicas, se irán colgando en las páginas web anteriormente mencionadas conforme sean validadas por el Ministerio de Sanidad.